

CAMBIO EN EL TARIFARIO DE CRÉDITOS

Estimado Cliente:

Le comunicamos que el cobro de nuestras tarifas por servicios transversales entrará en vigencia a partir del 20/10/2014. A continuación detallamos los conceptos que incluyen:

Tarifario Transversal

Servicios Transversales



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
1. Servicios asociados al Crédito							
1.1 Comisión por Endoso de Póliza Externa (1)			S/. 120.00			\$ 40.00	A solicitud del Cliente.
1.2 Comisión por modificación de plazo, producto, moneda o titular (2)		S/. 20.00	S/. 150.00		\$ 5.00	\$ 50.00	A solicitud del Cliente.
2. Servicios brindados a solicitud del Cliente							
2.1 Comisión por Constancias y/o Cartas (3) (4)			S/. 30.00			\$ 10.00	A solicitud del Cliente.
2.2 Comisión por Constancia de No Adeudo (3) (5)			S/. 30.00			\$ 10.00	A solicitud del Cliente.
2.3 Comisión por Duplicado de Contrato u otro Documento (6)			S/. 30.00			\$ 10.00	A solicitud del Cliente.
2.4 Comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta (7)			S/. 9.00			\$ 3.00	A solicitud del Cliente.
3. Evaluación de Documentos							
3.1 Comisión por Estudio de Poderes para apertura de cuenta (8)			S/. 40.00			\$ 15.00	Al efectuar el Estudio de Poderes.
3.2 Comisión por Estudio de Poderes para actualización de datos (8) (9)			S/. 60.00			\$ 20.00	Al efectuar el Estudio de Poderes.
4. Evaluación Legal de Documentos							
4.1 Comisión por revisión de Testamento y/o declaratoria de herederos (10)			S/. 60.00			\$ 20.00	A solicitud del heredero(s).
5. Trámites Notariales							
5.1 Gastos por Servicios Notariales			(11)			(11)	Antes de la toma de firmas en Notaría.
6. Trámites Registrales							
6.1 Gastos Registrales			(12)			(12)	Previo al desembolso.
7. Trámites de Tasación							
7.1 Gastos de Tasación			(13)			(13)	Antes de realizar la tasación.
8. Estudio de Titulación							
8.1 Comisión por Estudio de Títulos (14)			S/. 750			\$ 250	Cobro por cada contrato.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
9. Impuesto a las Transacciones Financieras	(15)			(15)			

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.

ACTUALIZACIÓN EN EL TARIFARIO DE CRÉDITO EMPRENDEDOR

Estimado Cliente:

Le comunicamos los cambios en el tarifario de Crédito Emprendedor que entrarán en vigencia el 20/10/2014. A continuación le detallamos los conceptos que se modifican:

PLAN TARIFARIO							
CRÉDITO EMPRENDEDOR							
MODALIDAD: CRÉDITO EMPRESAS MONEDA: SOLES PERIODICIDAD: MENSUAL							
Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS (1)							
1. Interés Compensatorio Fijo							Mensual
En Nuevos Soles (S/.)							
Desde 500 a 2,999		55%	75%				
Desde 3,000 a 4,999		46%	66%				
Desde 5,000 a 14,999		40%	60%				
Desde 15,000 a más		34%	54%				
2. Interés Moratorio (2)	95%						Mensual
COMISIONES, PENALIDADES Y GASTOS							
3. Gastos de Protesto		S/. 50.00					
4. Comisión por Constancia de No Adeudo (3) (4)		S/. 30.00					A solicitud del Cliente.
5. Comisión por Duplicado de Contrato u otro Documento (5)		S/. 30.00					A solicitud del Cliente.
6. Comisión por Constancias (4) (6)		S/. 30.00					A solicitud del Cliente.
7. Gasto por Seguro de Desgravamen (7)							Mensual
En Nuevos Soles (S/.)							
Hasta 2,000		S/. 2.00					
Desde 2,001 hasta 5,000		S/. 4.00					
Desde 5,001 hasta 7,500		S/. 5.00					
Desde 7,501 hasta 10,000		S/. 6.00					
Desde 10,001 hasta 20,000		S/. 8.00					
Desde 20,001 hasta 50,000		S/. 15.00					
Desde 50,001 hasta 80,000		S/. 28.00					
Desde 80,001 hasta 100,000		S/. 35.00					
Desde 100,001 hasta 150,000		S/. 52.00					
Desde 150,001 hasta 200,000		S/. 69.00					
Desde 200,001 hasta 250,000		S/. 86.00					
Desde 250,001 hasta 300,000		S/. 103.00					

PLAN TARIFARIO							
CRÉDITO EMPRENDEDOR							
MODALIDAD: CRÉDITO EMPRESAS							
MONEDA: SOLES							
PERIODICIDAD: MENSUAL							
Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
8. Gasto por Microseguro de Accidentes (8)							Mensual
En Nuevos Soles (S/.)							
Hasta 2,000		S/. 0.50					
Desde 2,001 hasta 300,000		S/. 1.00					
9. Comisión por Reprogramación (9)		S/. 20.00					A solicitud del Cliente.
10. Comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta (10)		S/. 9.00					A solicitud del Cliente.
11. Gasto de Tasación (12)							Antes de realizar la tasación.
12. Gastos por Servicios Notariales (13)							Antes de la toma de firmas en Notaría.
13. Gastos Registrales (11)							Previo al desembolso.
14. Impuesto a las Transacciones Financieras	(14)			(14)			Aplica sobre los pagos y desembolso

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.

ACTUALIZACIÓN EN EL TARIFARIO DE CRÉDITO COMERCIAL

Estimado Cliente:

Le comunicamos los cambios en el tarifario de Crédito Comercial que entrarán en vigencia el 20/10/2014. A continuación le detallamos los conceptos que se modifican:

Tarifario

Crédito Comercial



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS (1)							
1. Interés Compensatorio Fijo		24.00%	42.00%		23.00%	42.00%	Mensual
2. Interés Moratorio (2)	25%			30%			Mensual
COMISIONES							
3. Comisión de Estructuración (3)	Min: 1% Max: 4%	S/. 750.00		Min: 1% Max: 4%	\$ 250.00		A solicitud del Cliente.

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.

Lima, 05 de setiembre del 2014

ACTUALIZACIÓN EN EL TARIFARIO DE CRÉDITO COMERCIAL INMOBILIARIO

Estimado Cliente:

Le comunicamos los cambios en el tarifario de Crédito Comercial Inmobiliario que entrarán en vigencia el 20/10/2014. A continuación le detallamos los conceptos que se modifican:

Tarifario

Crédito Comercial Inmobiliario



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS (1)							
1. Interés Compensatorio Fijo		14.00%	30.00%		14.00%	30.00%	Mensual
2. Interés Moratorio (2)	25.00%			30.00%			Mensual
COMISIONES							
3. Comisión de Estructuración (3)	Min: 1% Max: 4%	S/. 750.00		Min: 1% Max: 4%	\$ 250.00		A solicitud del Cliente.

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.

ACTUALIZACIÓN EN EL TARIFARIO DE CRÉDITO HIPOTECARIO – MI VIVIENDA

Estimado Cliente:

Le comunicamos los cambios en el tarifario de Crédito Hipotecario Mi Vivienda que entrarán en vigencia el 20/10/2014. A continuación le detallamos los conceptos que se modifican:

Tarifario

Nuevo Crédito Mi Vivienda



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS (1)							
1 Interés Compensatorio Fijo		12.50%	19.00%				Mensual
2. Interés Moratorio (2)	25.00%						Mensual
SEGUROS							
3. Gasto por Seguro de Desgravamen (3)							Mensual
3.1 Individual	0.05%						
3.2 Mancomunado	0.10%						
4. Gasto por Seguro Multirisgo del Inmueble (tasa inmueble) (4)	0.0281%						Mensual
5. Comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta (5)			S/. 9.00				A solicitud del Cliente.
6. Gastos Registrales (6)							Previo al desembolso.
7. Gastos de Tasación (7)							Antes de realizar la tasación.
8. Gastos por Servicios Notariales (8)							Antes de la toma de firmas en Notaría.
9. Impuesto a las Transacciones Financieras	(9)			(9)			Al efectuar el desembolso y pago de comisiones o gastos.

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.

ACTUALIZACIÓN EN EL TARIFARIO DE CRÉDITO HIPOTECARIO – TECHO PROPIO

Estimado Cliente:

Le comunicamos los cambios en el tarifario de Crédito Hipotecario Techo Propio que entrarán en vigencia el 20/10/2014. A continuación le detallamos los conceptos que se modifican:

Tarifario
Crédito Techo Propio



Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS (1)							
1 Interés Compensatorio Fijo		13.50%	19.00%				Mensual
2. Interés Moratorio (2)	25.00%						Mensual
SEGUROS							
3. Gasto por Seguro de Desgravamen (3)							Mensual
3.1 Individual	0.05%						
3.2 Mancomunado	0.10%						
4. Gasto por Seguro Multirisgo del Inmueble (tasa inmueble) (4)	0.0281%						Mensual
5. Comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta (5)			S/. 9.00				A solicitud del Cliente.
6. Gastos Registrales (6)							Previo al desembolso.
7. Gastos de Tasación (7)							Antes de realizar la tasación.
8. Gastos por Servicios Notariales (8)							Antes de la toma de firmas en Notaría.
9. Impuesto a las Transacciones Financieras	(9)			(9)			Al efectuar el desembolso y pago de comisiones o gastos.

Para mayor información visite www.tfc.com.pe o consulte con nuestros ejecutivos de operaciones en nuestras agencias TFC a nivel nacional.